

a guerra de esta ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Diego Leonés D.^{ns} Gines de
Moya D.^{ns} Juan Iph Qui lexme D.^{ns} Alfonso Oronio D.^{ns} Juan Ruiz
D.^{ns} Martin Perez e tridela y D.^{ns} Andres tenner Regidores: D.^{ns} Juan
Montalban Procurador G.^{ral}

Entro el 8.^o D.^{ns} Joseph Manuel Maldonado Diputado al Común.

San

Debido un memorial a los Paraderos en que representan el
alza del trigo respecto al precio a que se vende el San por do
porcion a la ciudad manifestando el perjuicio que se les sigue
pidiéndolo de les admita o el que entendido por la ciudad para
que asido Titada como tambien los Cavalleros Diputados de
abastos y Personeros acorido que por el 8.^o Procurador Sindico
G.^{ral} con asistencia del 8.^o D.^{ns} Joseph Manuel Maldonado que
unicam.^{te} ha concurrido y el 8.^o Diputado del P.^{ro} y
ejecutase la Calicata correspond.^{te} en conformidad a la ley de lo
que resulte y asi lo acordaron.

Preserpo de Gran

Debido el Informe que hace la Contaduria ala pretension
al preserpo de Grammatica acordaron que con su arreglo
se le despache la libranza a medio año para lo que pase
ala Junta de Propios.

Gasto en el quarter Debido el gasto executado en los reparos del quarter San
portante ciento cinquenta y quatro r.^{os} de r.^{os} fijados por el
Cau.^{te} Procurador G.^{ral} acordaron que con testimonio de
este acuerdo pase ala Junta de Propios para su libranza.

Gasto en los Poro
de la Niebe y Al
miar

Debido el gasto executado en virtud del acuerdo de la ciudad
ala composicion y reparo en la cara y fondo de la niebe en
la derecha de espina y nuevo almiar executado a fin de evitar
perjuicios en la faba de la especie acordaron que sin em.^{bargo}
bargo a no haver asistido el 8.^o Procurador Sindico G.^{ral}
segun de preuino en el acuerdo y teniendolo presente la
ocasion precisa que en la ocasion hubo para la for



